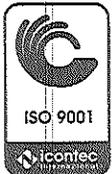


**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 10 de noviembre de 2018



Señor (a)
JOSE DARIO RODRIGUEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*”, le notifica el oficio 11666 del 29 de noviembre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580006246

Envío: YG211269068CO

ramanga. 10 DIC 2018

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JOSE DARIO RODRIGUEZ

Dirección: CALLE 74A N°49-63 CASA
49

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680003478

Fecha Admisión:
29/11/2018 18:32:18

No. Transporte de carga 000200 del 20/05/2018
Módulo de Manejo de Cargas PROCT 10/10/2018

or(a)
E DARIO RODRIGUEZ
74ª N° 49-63 casa 49
aramanga



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 11666
Fecha: noviembre 29, 2018, 7:37 a.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos:

siged



Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA
Asignación: INSPECCION DE POLICIA RIMB
Expediente: 2018-225



Teniendo en cuenta la solicitud radicada ante la Personería de Bucaramanga, se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 28 de noviembre de 2018 a la inspección de Policía RIMB, con el fin de verificar el expediente bajo radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación procesal lo siguiente:

- Revisado el expediente se observa Resolución N° 160 del 16 de julio de 2018, por medio de la cual se resuelve la recusación interpuesta en contra de la inspectora,
- El proceso se encuentra al despacho para decretar pruebas

Por lo anterior esta Delegada Penal continuara ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente.

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Primera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 4852-18

Proyecto: L.CSG - Abogado Centralista

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 10/11/2011 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **JOSE DARIO RODRIGUEZ**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

Observaciones:		Observaciones:	
Centro de Distribución:		C.C.	
Nombre del distribuidor:		C.C.	
Fecha:		Nombre del distribuidor:	
Día:		Fecha:	
Mes:		Día:	
Año:		Mes:	
Fuera Mayor:		Año:	
No Reside:		Fuera Mayor:	
Dirección Errada:		No Reside:	
Fallido:		Dirección Errada:	
Cerrado:		Fallido:	
Reusado:		Cerrado:	
Desconocido:		Reusado:	
No Existe Número:		Desconocido:	
No Reclamado:		No Existe Número:	
No Contactado:		No Reclamado:	
Apertado Clausurado:		No Contactado:	


PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
10/11/2011
No. Radicación: _____